

16.764

3207



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO
Dra. Helen Rubio Lecaro

T E R C E R A

COPIA
DE LA ESCRITURA

De AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: CIA. SADECO TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR
CIA LTDA

A favor de: _____

Cuantía\$. 110,000.00

DIRECCION:EDIFICIO SUCRE

Calles Sucre 09-52 y Guayaquil

Telefax Oficina: 2820-189 Teléfono Domicilio: 2423-191

AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecara

0001

3207

AUMENTO DE CAPITAL

En la ciudad de Ambato, capital

CIA. TADEC LTDA.

de la provincia de Tungurahua,

POR USD

República del Ecuador; hoy día

viernes QUINCE de JUNIO del

dos mil siete; ante mi Doctora

HELEN RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera de este Cantón, comparecen

los señores HERNAN RODRIGUEZ FERNANDEZ y doctor LUIS ENRIQUE

LARREA TINAJERO, en sus calidades de Presidente y Gerente

respectivamente, de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL

ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, según constan de los documentos

habilitantes que agregó; ambos casados, ecuatorianos, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de

ciudadanía, quienes me solicitan eleve a escritura pública el texto de la

siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a

su cargo, díguese incorporar una de la que conste **EL AUMENTO DE CAPITAL**

Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía TADEC TECNICOS

AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, conforme a las

siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes: A la celebración de la

presente escritura comparece el señor Hernán Rodríguez Fernández y Doctor

Luis Enrique Larrea Tinajero, en su calidad de Presidente y Gerente,

respectivamente, de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL

ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, conforme lo justifican con las copias de los

nombramientos que acompañan, los comparecientes, son de nacionalidad

ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, con domicilio en

Ambato, legalmente capaces y declaran su voluntad de otorgar el aumento de

capital y reforma de Estatutos de la compañía de acuerdo al presente

Dra. Helen Rubio Lecara
NOTARIA PRIMERA
CANTON AMBATO

Helen

instrumento. **SEGUNDA. Antecedentes:** a) La Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA**, se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un capital de Un Millón de Suces, mediante escritura pública celebrada el quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Notario Segundo del Cantón Ambato Doctor Luis Eduardo Riofrío e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el dieciseis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la partida número doscientos sesenta y siete. b) La Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA**, durante su vida jurídica ha realizado varios aumentos de capital social, el mismo que alcanza en la actualidad la suma de **NOVECIENTOS SETENTA MIL DOLARES**, dividido en **NOVECIENTAS SETENTA MIL** participaciones de un dólar cada una.- c) La Junta General Ordinaria de Socios, en sesión celebrada el veinte y tres de Marzo del dos mil siete, resolvió aumentar el capital social de la compañía tomando para ello en cuenta **Utilidades no distribuidas del año dos mil seis, Compensación de Créditos, Reserva Legal.** **TERCERA.- Aumento de Capital:** Con los antecedentes expuestos, los otorgantes señor Hernán Rodríguez Fernández y Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la Compañía **TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA**, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios referida en antecedentes, declara aumentando el capital de la compañía, el aporte se realiza en: **CUENTA**

VALOR

Utilidades No Distribuidas del año dos mil seis	USD	70.000,00
Compensación de Créditos	USD	33.221,49



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dña. Helen Rubio Lecaro

00002

Reserva Legal USD 6.778,51

TOTAL USD 110.000,00

De tal modo que el capital de la compañía alcanza la suma de **UN MILLON OCHENTA MIL DÓLARES (1.080.000,00 USD)**. Y se emitirán **UN MILLON OCHENTA MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, numeradas

cada una a partir de la cero cero cero cero cer uno (0000001) en adelante, y expida los certificados de aportación correspondientes, dentro del plazo previsto en la Ley.- El proceso de suscripción y pago de aumento de capital se someterá al trámite establecido en la Ley de Compañías debiendo realizarse en la forma constante en el cuadro adjunto denominado **CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL**, el mismo que se adjunta a la presente acta y pasa a formar parte del expediente del presente trámite. **CUARTA.- Integración del Capital:** Los comparecientes, en las calidades indicadas anteriormente, bajo juramento acreditan la real y correcta integración del aumento de capital social de la compañía antes nombrada, conforme al cuadro de aumento de capital que se agrega; y, declaran que el capital del aumento anterior se encuentra totalmente pagado, de la misma manera declaran que la clase de inversión que realizan es nacional. **QUINTA.- Reforma de Estatutos:** Como consecuencia del aumento de capital se reforma La Cláusula Sexta del Estatuto de la Compañía, el que dirá: **"CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA, es de UN MILLON OCHENTA MIL DÓLARES (1.080.000,00 USD). Dividido en UN MILLON OCHENTA MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.** **SEXTA.-** La Compañía declara que hasta la presente fecha no es contratista del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. **SÉPTIMA.-**

Dña. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
CANTON AMBATO
Ecuador

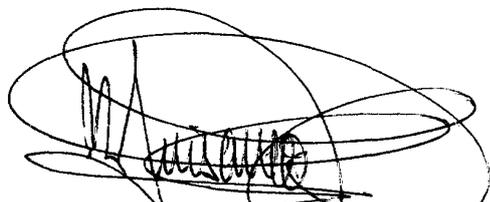
Acta

Documentos Habilitantes: Acta de la Junta General Ordinaria de los Socios de la Compañía, Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía, Cuadro de Integración de Capital. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta minuta. f) Ilegible.- Doctor Luis Fernando Suárez P.- ABOGADO.- Matrícula trescientos trece.- Colegio de Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-

lidy


1800170803




1800776955



de Notaria, L. de Notaria

Ambato, 16 de junio del 2006.

HERNÁN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

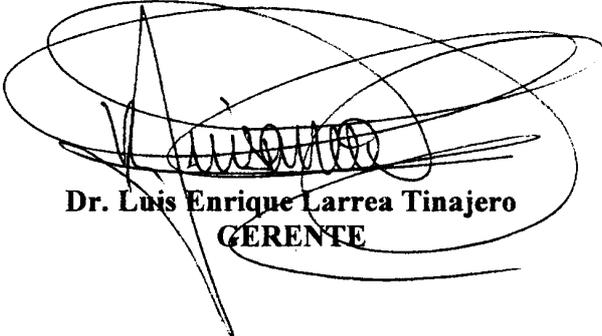
Presente.

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el día 14 de junio del 2006, resolvió elegirle **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Segunda del Cantón Ambato, el 15 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Doscientos Sesenta y Siete (267), Anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 4493, el 16 de septiembre de 1985.

Atentamente.



Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
GERENTE

Ambato, 16 de junio del 2006.

Yo, Hernán Rodríguez Fernández, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.



Hernán Rodríguez Fernández
C. I. 180017080-3

NOMBRES: HERNÁN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA: 180017080-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: Martínez 0708 y Cevallos
TELÉFONO: 2823752

Razón: Queda inscrito con el N° 323
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 23 JUN 2006
EL REGISTRADOR

Dr. *Hernán Palacios Pérez*
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO



2438

00004

Ambato, 16 de junio del 2006.

Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
NOTARÍA PRIMERA
QUITO - ECUADOR Nº 0963

Dr.
LUIS LARREA TINAJERO
presente.

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el día 14 de junio del 2006, resolvió elegirle **GERENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

Como Gerente Usted tendrá la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial.

La Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, fue constituida en la Notaría Segunda del Cantón Ambato, el 15 de mayo de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número Doscientos Sesenta y Siete (267), Anotado en el Libro Repertorio bajo el N° 4493, el 16 de septiembre de 1985.

Atentamente.

Sr. Hernán Rodríguez Fernández
PRESIDENTE

Ambato, 16 de junio del 2006.

Yo, Luis Enrique Larrea Tinajero, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

Dr. Luis Enrique Larrea Tinajero
C. C. 180077695-5

NOMBRES: LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
CEDULA DE CIUDADANÍA: 180077695-5
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: CALLE REINA CLAUDIA Y AV. LOS GUAYTAMBOS
TELÉFONO: 2420451

322

el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 23 JUN 2006

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE MARZO DEL 2007 EN LA CIUDAD DE AMBATO.

En la ciudad de Ambato a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil siete, siendo las 11h40 (once horas cuarenta minutos), en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 22 de enero a 250 metros de la entrada a Atahualpa, se da inicio la Junta General Ordinaria de Socios de TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CÍA. LTDA, de acuerdo a la convocatoria publicada en el diario "LA HORA", el día sábado diez de marzo del año 2007. Interviene como Presidente de la Junta el Sr. Hernán Rodríguez Fernández y como Secretario el Dr. Luis Larrea Tinajero Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum reglamentario. Los Socios presentes son: Sr. Hernán Rodríguez Fernández, propietario de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE participaciones de un dólar cada una; Ing. Augusto Naranjo Román, propietario de CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE participaciones de un dólar cada una; Dr. Luis Larrea Tinajero propietario de OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE participaciones de un dólar cada una ; Sr. Ing. Pablo Anhalzer en representación de Macuna S.C.C., propietario de CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE participaciones de un dólar cada una. Dando un total de 970.000,00 (NOVECIENTOS SETENTA MIL 00/100 DOLARES) lo que suma el 100.00% del total del capital social. En la Reunión se encuentra también presente el Ing. Com. Oswaldo Reinoso, en calidad de Comisario Revisor de la Compañía.

El señor Presidente solicita se proceda a dar lectura de la cláusula decimotercera del quórum para la Junta General Ordinaria y la cláusula cuarta de la convocatoria. Una vez leídas las cláusulas pertinentes y por existir el quórum legal reglamentario. El señor Hernán Rodríguez Presidente de la Compañía instala la sesión y solicita a Secretaría dar lectura de la convocatoria en la que consta el orden del día.

CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC Técnicos Agropecuarios del Ecuador CIA. LTDA.

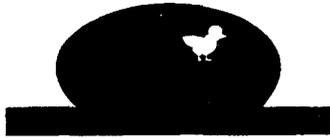
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, convocase a Sesión de Junta General Ordinaria de Socios de "TADEC Técnicos Agropecuarios del Ecuador CIA. LTDA." a realizarse el día viernes 23 de marzo del 2007 a las 11:00 horas en el local de la Compañía ubicado en la avenida 22 de enero entrada a Atahualpa, de manera especial al Ing. Com. Oswaldo Reinoso Comisario Revisor de la Compañía.

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. -Informe de Gerente General.
2. -Informe de Comisario Revisor sobre el Ejercicio Económico 2006.
3. -Informe de Auditoria Externa del año 2006.
4. -Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2006.
5. -Destino de Resultados del Ejercicio Económico 2006.
6. -Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
7. -Nombramiento y remuneración del Sr. Comisario Revisor
8. -Contratación de Auditoria Externa para el año 2007.
9. -Conocimiento y aprobación de un bono por gestión administrativa para el Gerente y Presidente de la Compañía.

Ambato, 10 de marzo del 2006.

GERENTE



00007

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

I. - INFORME DE GERENTE GENERAL.

El Dr. Luis Larrea Gerente de la Compañía empieza su informe con un análisis general sobre la economía del país en el que menciona que aparentemente la dolarización esta funcionando en la economía del país, manifiesta que los sectores en los que trabaja la compañía el avícola tanto en huevo como en carne han tenido un muy buen desempeño económico en el año 2006, igualmente las explotaciones ganaderas de leche como de carne.

Informa que la compañía ha tenido una disminución de ventas del 6.25% y que la utilidad se a reducido en un 20% en relación al año 2005, en recuperación de cartera se incremento de 63 a 74 días; señala que el número de empresas registradas actualmente que operan en el sector veterinario son 67 y los no registrados solo en la zona central son como 18 empresas.

La administración de la compañía ha tenido que reducir sus márgenes de utilidad para poder competir como consecuencia de la sobre oferta de productos veterinarios.

En el año 2006 se han tomado medidas seleccionando clientes de acuerdo a su forma de pago, pero se han tomado otro tipo de medidas para no perder clientes como la introducción de nuevos productos especialmente para aves, como una vacuna de última tecnología para el control de Salmonella en aves y humanos.

Para reducir los costos de mantenimiento de vehículos, la compañía estableció el plan carro con los representantes de ventas para lo cual la compañía adquiere un vehículo y lo financia a tres años plazo, al representante se le paga por kilómetro recorrido de acuerdo a un estudio previo de las zonas de trabajo.

99.06.06
Luis Larrea
GERENTE
Nº 0952
Quito

El mantenimiento y la operatividad del vehículo corresponde a cada uno de los representantes de ventas, al término de tres años de trabajo pasa a ser de su propiedad, desde luego se estableció también cláusulas especiales en caso de terminar la relación laboral con los representantes en ese período, este plan le ha permitido a la compañía reducir los costos de mantenimiento en un 21%.

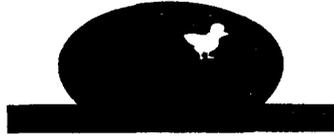
Sobre el personal informa que se ha realizado los cambios que son normales, no se ha incrementado personal, pero se tiene previsto para el año 2007 la contratación de un nutricionista para que trabaje realizando desarrollo y ventas con las premezclas vitamínico minerales y núcleos.

En cuanto a las oficinas informa que se mantiene las sucursales en Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo, Balsas y que el distribuidor para la provincia de Manabí sigue siendo el Dr. Santiago Loor.

Se da a conocer que se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General Ordinaria de Socios del año 2006, como son el incremento de capital, reforma de estatutos, contratación del comisario revisor y de los auditores externos.

Da a conocer cuales son los proveedores de la compañía y la participación de cada uno de ellos en las compras de la empresa, presenta las cifras de compras de varios proveedores del año 2000 al 2006, igualmente se presenta un cuadro comparativo de los Estados Financieros desde el año 2002 al 2006 y realiza un análisis detallado de los mismos.

Informa que para un mejorar el manejo contable y de costos de la compañía, va a contratar el diseño de un sistema contable con la empresa Soluciones Informáticas el mismo que se va implementar por módulos, el trabajo empezó a realizarse desde el mes de Febrero del 2007 y



será entregado e implementado el mes de noviembre del año 2007, siempre y cuando se cuente

la colaboración de los empleados y trabajadores que trabajan en las diversas áreas.

Sobre las utilidades realiza un presupuesto que mantiene la liquidez de compañía y beneficia a los socios cuya propuesta es capitalizar US\$ 70.000,00 de las utilidades no distribuidas del año 2006 mas US\$ 33.221,49 dólares del sistema de compensación de crédito, tomar US\$ 6.778,51 de la reserva legal lo que suma US\$ 110.000,00 dólares americanos más el capital actual suscrito y pagado de US\$ 970000,00 con lo cuál la compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado US\$ 1.080.000,00.

El valor de los dividendos a ser repartidos es de US\$ 38.480,00 el mismo que se hará de acuerdo a un cronograma de liquidez que establecerá el Gerente de la compañía.

Finaliza su informe agradeciendo a los socios y a todos los empleados por el trabajo realizado en el año 2006.

Una vez concluido el informe se pone a consideración de la Junta, el Sr. Augusto Naranjo toma la palabra y mociona que se apruebe, el mismo que es aprobado con el voto de los socios

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el segundo punto del Orden del Día.

2.-INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2006.

El Ing. Oswaldo Reinoso comienza su informe manifestando que este se realizó en base a los documentos que fueron oportunamente entregados por la administración de la Compañía dando como resultado un manejo y cumplimiento adecuado tanto de las normas legales como las resoluciones de la Junta General.

Informa que los sistemas de control interno se mantienen en forma correcta de modo que le permite afirmar que los bienes y la documentación se encuentran custodiados adecuadamente.

Una vez que ha analizado los balances del período entre 01 de Enero y 31 de Diciembre del año 2006, se ha constatado que numéricamente está conforme, que la contabilidad se la lleva según las normas y principios de generalmente aceptados, y que las cuentas y sus saldos tanto en el activo como de los pasivos y patrimonio están de acuerdo con los que se registran en el Libro Mayor.

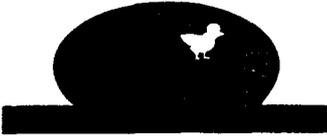
En forma adjunta presenta un cuadro comparativo entre el año 2005 y 2006 de los principales indicadores financieros en base a los balances correspondientes, analiza sus índices de solvencia y liquidez, el capital de trabajo, la rentabilidad, rotación de activos y el endeudamiento que tiene la Compañía.

Finalizando el informe la presidencia solicita se pronuncien sobre el informe presentado, a continuación el Ing. Augusto Naranjo solicita la palabra y pregunta al Ing. Oswaldo Reinoso comisario revisor de la compañía ¿Cuál sería un parámetro para determinar el capital que necesita la compañía para operar? y ¿Cuál sería el nivel de endeudamiento que podría asumir la empresa?, expresa que es importante ir planificando para el año 2007 si es conveniente incrementar el Capital de la compañía.

El comisario revisor contesta que es difícil determinar esta situación ya que existen muchas variables como el nivel de ventas, la rotación de inventarios, la rentabilidad y el periodo de cobranza, por lo expuesto es importante manejar los flujos de caja de mejor forma.

Una vez concluido el informe se pone a consideración de la Junta, la misma que resuelve aprobar por consenso unánime el informe del comisario revisor.

Ing. Oscar Reinoso
COMISARIO REVISOR
C.O.R. SUI. N. 0952
AMBATO - ECUADOR



00011

Informa que los sistemas de control interno se mantienen en forma correcta de modo que le permite afirmar que los bienes y la documentación se encuentran custodiados adecuadamente.

Una vez que ha analizado los balances del período entre 01 de Enero y 31 de Diciembre del año 2006, se ha constatado que numéricamente está conforme, que la contabilidad se la lleva según las normas y principios de generalmente aceptados, y que las cuentas y sus saldos tanto en el activo como de los pasivos y patrimonio están de acuerdo con los que se registran en el Libro Mayor.

En forma adjunta presenta un cuadro comparativo entre el año 2005 y 2006 de los principales indicadores financieros en base a los balances correspondientes, analiza sus índices de solvencia y liquidez, el capital de trabajo, la rentabilidad, rotación de activos y el endeudamiento que tiene la Compañía.

Finalizando el informe la presidencia solicita se pronuncien sobre el informe presentado, a continuación el Ing. Augusto Naranjo solicita la palabra y pregunta al Ing. Oswaldo Reinoso comisario revisor de la compañía ¿Cuál sería un parámetro para determinar el capital que necesita la compañía para operar? y ¿Cuál sería el nivel de endeudamiento que podría asumir la empresa?, expresa que es importante ir planificando para el año 2007 si es conveniente incrementar el Capital de la compañía.

El comisario revisor contesta que es difícil determinar esta situación ya que existen muchas variables como el nivel de ventas, la rotación de inventarios, la rentabilidad y el periodo de cobranza, por lo expuesto es importante manejar los flujos de caja de mejor forma.

Una vez concluido el informe se pone a consideración de la Junta, la misma que resuelve aprobar por consenso unánime el informe del comisario revisor.

Comisario Revisor
ING. OSWALDO REINOSO
C. 00962
Ecuador

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el tercer punto del Orden del Día:

3.-INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO 2006.

Se procede a través de secretaría a leer el informe de los Auditores Externos en el que se expresa lo siguiente:

1.-Que ha efectuado la auditoria del balance general al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos del efectivo. Indica que su responsabilidad es expresar una opinión de los estados financieros.

2.-La auditoria fue efectuada de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoria.

3.-En opinión de los auditores, al 31 de diciembre del 2006, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y flujo del efectivo están acorde a las normas ecuatorianas de contabilidad y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

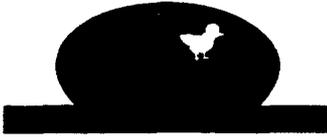
Expresa también que el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado 2006, se la emite por separado.

Se procede a leer las recomendaciones que realizan los auditores especialmente sobre el manejo interno de la compañía, una vez terminado el informe se procede por parte de los accionistas a realizar varias consultas .

Una vez analizado el informe de auditoria, se pide que Gerencia acoja las recomendaciones y que se haga cumplir las mismas; La Junta resuelve aprobar el informe de Auditoria Externa.

El Presidente solicita al Sr. Secretario se proceda a tratar el cuarto punto del Orden del Día:

00012
 SECRETARIA
 No 0953
 QUITO - Ecuador



00013

4.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2006.

El Gerente procede a leer y analizar el Balance General del año 2006, en el que se detalla el activo corriente, el activo fijo, el pasivo y el patrimonio, se conoce también el estado de resultados en el que se detallan las ventas, se analiza el incremento de los valores de las devoluciones, al respecto hace conocer a la Junta las razones de las devoluciones que en muchos casos se debe a mala facturación por errores en los pedidos, de la facturadora, también de los representantes de ventas, en otras ocasiones se dan porque hay que retirar mercadería a los clientes que no pagan, el Gerente manifiesta que se han tomado medidas, para disminuir las devoluciones de mercadería de los representantes de ventas, con cobro de multas.

Respecto al incremento del valor de los descuentos se da porque al emitir las facturas de nuestro distribuidor al Dr. Santiago Loor en la provincia de Manabí se hacia constar en la misma el valor del descuento, pero a mediados de año se tomo la decisión de facturar directamente con el precio de distribuidor con el objeto de que en el balance del próximo año no aparezcan valores excesivos en la cuenta descuento en ventas.

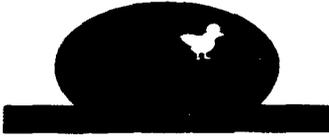
Otra de las cuentas que ha tenido un incremento significativo explica el gerente es el arriendo del vehículo para el Gerente, informa que esta situación se da porque en años anteriores el vehiculo pertenecía a la compañía para su trabajo, pero a mediados del año 2005 comenzó a trabajar en vehículo propio y tiene que reportar gastos de operación.

El Ing. Pablo Anhalzer toma la palabra y recomienda que la compañía adquiera un vehículo para el gerente y que la administración analice esa posibilidad lo que es apoyado por los socios.

En cuanto al valor de los inventarios el Ing. Augusto Naranjo solicita la palabra al Presidente de la compañía y pregunta al Gerente cual se el valor con el que pueda la compañía manejarse en cuanto al valor de los inventarios ya que recuerda que a partir del año 2001 es cuando el valor de los inventarios comenzaron a crecer y casi se duplicaron, el Gerente manifiesta que en realidad se ha tratado de bajar los mismos, pero que esa situación a provocado en algunas ocasiones perdida de negocios por lo que considera que es importante en cualquier producto mantener un inventario mínimo de 90 días pero que en la práctica es muy difícil determinarlo porque en algunas ocasiones este tiempo es demasiado corto y en otras ocasiones permanece la mercadería en bodega sin rotar por 5 meses o mas, por lo expuesto es difícil determinar la cantidad ideal de producto a pesar del record histórico de los mismos.

Finalmente comunica sobre la cuenta que se a tenido una reducción drástica, que es la cuenta mantenimiento de vehículos, la razón el plan de financiamiento de vehículos para los representantes de ventas.

Surge nuevamente la inquietud del Ing. Augusto Naranjo sobre cual es el valor optimo del capital que debe manejar la compañía con el objeto de analizarse en el año 2007 sería o no conveniente continuar con los aumentos de capital ya que considera que los socios invierten el mismo para obtener una rentabilidad y señala que se debe hacer las consultas del caso para sin quitar liquides a la compañía los socios puedan tener una rentabilidad optima de su capital.



00015

El Ing. Pablo Anhalzer sugiere que se debería consultar al oficial de cuenta del sistema financiero que trabaja con la compañía para que realicen un análisis y determinen cual es el capital de trabajo y los montos que podrían acceder como sujeto de crédito la empresa sin inconvenientes de capital de trabajo, se recomienda al gerente a conversar con la banca sobre lo expuesto por el Ing Anhalzer.

Posterior a consultas se pone a consideración el balance de compañía presentado al 31 de diciembre del 2006, el mismo que se aprueba con el voto mayoritario de las socios.

El Presidente pide al Secretario se considere el quinto punto del Orden del Día:

5.-DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2006.

El Presidente de la Compañía pone en consideración este punto, solicita la palabra el Dr. Larrea y presenta una propuesta con un cuadro de aumento de capital y reforma de estatutos en el que se pide capitalizar USS 70.000,00 de las utilidades no distribuidas del año 2006 mas USS 33.221,49 dólares del sistema de compensación de crédito, tomar USS 6.778,51 de la reserva legal lo que suma USS 110.000,00 dólares americanos más el capital actual suscrito y pagado de USS 970000,00 con lo cuál la compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado USS 1.080.000,00 y que los dividendos a ser repartidos a los socios sea de USS 38.840,11 valores que serán entregados a partir del mes de abril conforme la compañía tenga liquidez, posterior analizar varias propuestas se aprueba por consenso y unanimidad el aumento de capital y reforma de estatutos en la cantidad de USS 110000 dólares americanos y el saldo de USS 38,840,11 se reparta conforme exista liquidez en la compañía.

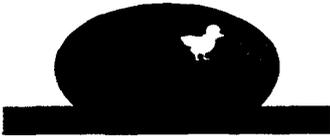
Una vez culminado este punto la Presidencia ordena al Secretario se de lectura y tratamiento al Sexto punto del Orden del Día:

6.-AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

El Presidente de la Compañía pone en consideración este punto e interviene el Dr. Luis Larrea Tinajero el mismo presenta y propone capitalizar US\$ 70.000,00 de las utilidades no distribuidas del año 2006 mas US\$ 33.221,49 dólares del sistema de compensación de crédito, tomar US\$ 6.778,51 de la reserva legal lo que suma US\$ 110.000,00 dólares americanos más el capital actual suscrito y pagado de US\$ 970000,00 con lo cuál la compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado US\$ 1.080.000,00; por otra parte y como consecuencia del aumento de Capital se debe reformar la cláusula sexta de los estatutos.

Se presenta el cuadro de integración de capital de acuerdo a las bases operacionales planteadas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. Resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía de NOVECIENTOS SETENTA MIL DOLARES EEUU. DE NORTEAMÉRICA (970.000,00 USD) que es el capital actual a UN MILLON OCHENTA MIL DOLARES EEUU. DE NORTEAMÉRICA (1.080.000,00 USD) de la siguiente manera US\$ 70.000,00 de las utilidades no distribuidas del año 2006 mas US\$ 33.221,49 dólares del sistema de compensación de crédito, tomar US\$ 6.778,51 de la reserva legal lo que suma US\$ 110.000,00 dólares americanos más el capital actual suscrito y pagado de US\$ 970000,00 con



00017

lo cuál la compañía alcanzaría un capital suscrito y pagado **US\$ 1.080.000,00. UN MILLON OCHENTA MIL DOLARES E.E.U.U. DE NORTEAMÉRICA.**

La Junta General Ordinaria de Socios aprueba el cuadro de Integración de Capital planteada y pasa hacer parte de esta Junta.

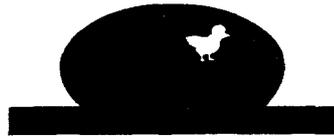
Además la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos de la Compañía el mismo que dirá de ahora en adelante.

CLAUSULA SEXTA.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital de la Compañía TADEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., es de UN MILLON OCHENTA MIL DOLARES EEUU. DE NORTEAMÉRICA (1.080.000,00 USD) dividido en UN MILLON OCHENTA MIL PARTICIPACIONES IGUALES E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA.

7.-NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DEL SR. COMISARIO REVISOR

La Junta General por votación unánime decide nombrar como Comisario Revisor de la Compañía al Sr. Ingeniero Oswaldo Reinoso y que la remuneración sea negociada con base a la del año anterior, se faculta al Gerente y Presidente el negociar la forma de pago.

La Presidencia pide se trate el octavo punto del Orden del Día:

**8.-CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL AÑO 2007.**

El gerente manifiesta que ha recibido la propuesta por parte de los auditores independientes Altamirano y Asociados, con el mismo valor y condiciones del contrato del año 2006.

Poniendo a consideración de la Junta

El Sr. Augusto Naranjo mociona que el Presidente y Gerente se encarguen de la selección y contratación de auditoría externa para el año 2007 el mismo que es analizado y aprobado por la junta en consenso y unanimidad.

La Presidencia pide se trate el noveno punto del Orden del Día:

9.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE UN BONO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

El Presidente indica como es de conocimiento público, no recibe las bonificaciones de ley por lo que pide a la Junta autorice el pago de un bono por la gestión administrativa al Gerente y Presidente.

Proponen que el valor a recibir por XIII y XIV sueldo, sea calculado en base al promedio de ingresos percibidos durante el año y dividido para doce el mismo que será pagado en la misma fecha en la que se paga a los empleados de la empresa.

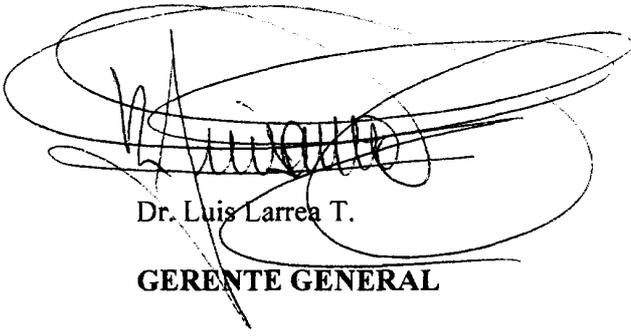
Se pone en antecedentes a los accionistas de la razón de este punto por parte de la Gerencia y los Miembros de la Junta General resuelven aceptar que se les conceda un bono de gestión administrativa tanto para el Gerente de la Compañía el Dr. Luis Larrea como para el presidente de la misma el Sr. Hernán Rodríguez, de acuerdo al mismo esquema propuesto.

Después de tratar todos los puntos del orden del día, siendo las 13:30 minutos los señores miembros de la Junta entran en receso de una hora, tiempo en el cual se redacta el Acta de la Junta la misma que se aprueba por unanimidad sin cambios, ni modificaciones.

Siendo las 14h30 se da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios.


Sr. Hernán Rodríguez

PRESIDENTE


Dr. Luis Larrea T.

GERENTE GENERAL

Dr. Luis Larrea
 RA
 2062
 07

CUADRO AUMENTO DE CAPITAL
 TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL					TOTAL CAPITAL	PARTICIP.
	CAP. ACTUAL	PARTICIP.	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES	COMP. CREDITOS	RESERVA LEGAL	NEGOC. DE FRACCIONES		
DR. LUIS LARREA	\$ 636.087,00	636.087,00	\$ 94.856,00	\$ 60.354,00	\$ 28.657,35	\$ 5.844,43	\$ 0,22	\$ 930.943,00	930.943,00
ING. AUGUSTO NARANJO	\$ 58.219,00	58.219	\$ 6.583,00	\$ 4.193,00	\$ 1.983,98	\$ 406,03	-\$ 0,01	\$ 64.802,00	64.802,00
MACUNA & C	\$ 41.807,00	41.807	\$ 4.737,00	\$ 3.017,00	\$ 1.427,54	\$ 292,15	\$ 0,31	\$ 46.544,00	46.544,00
SR. HERNAN RODRIGUEZ	\$ 33.887,00	33.887	\$ 3.624,00	\$ 2.436,00	\$ 1.152,62	\$ 235,90	-\$ 0,52	\$ 37.711,00	37.711,00
TOTAL	\$ 970.000,00	970.000	\$ 140.800,00	\$ 70.000,00	\$ 33.221,49	\$ 6.778,51	\$ 0,00	\$ 1.080.000,00	1.080.000

[Handwritten Signature]
 GERENTE

[Handwritten Signature]
 CONTADORA

Av. 22 de Enero - de la vía principal a 250 metros entrada Alahuaja • Telfs. PBX: 593-3-2855035 - 2855678 - 2855679 • Fax: 593-3-2855012
 Casilla: 18-01-0890 E-mail: tad@interactiva.net.ec • AMBATO - ECUADOR
 QUITO - Telfs.: 2441560 - 2259366 • GUAYAOUIL - Telfs.: 2140412 - 2140414 • CUENCA - Telfs.: 2866591

00020

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1800170803

RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN

14 AGOSTO *** 1.947

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

TUNGURAHUA/AMBATO

47



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO LAURA G. CAICEDO P

ESTADO CIVIL SUPERIOR VETERINARIO

INSTRUCCION MANUEL A. RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ENNA FERNANDEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE AMBATO 17/05/2007

FECHA DE CEDULACION

PRIMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

15 DE ABRIL DE 2007

239-0010 1800170803
 NUMERO CEDULA

RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN

TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 SAN FRANCISCO
 PARROQUIA

AMBATO
 CANTON

[Handwritten signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA



IDENTIFICACION ***** (V2003V)222
MARIA A. DARQUEA BARONA
MEDICO VETERINARIO

CIUDADANIA
LARRERA TINAJERO
AMELIA TINAJERO
19.08.1994

0291470



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA

LARRERA TINAJERO LUIS ENRIQUE
TUNGURAHUA/AMBATO LA MATRIZ
02 ABRIL 1950

19.08.1994
LA MATRIZ

[Handwritten signature]



[Vertical handwritten text]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

173-0018
NÚMERO
LARRERA TINAJERO LUIS ENRIQUE

180076955
SERIAL



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.- LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]



Ra-

ZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 15 de Junio del 2007, tomé nota de la Resolución Número 07.A.DIC.187, dictada por la señora Intendente de Compañías de Ambato en fecha 21 de Junio del 2007, en donde se aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía TADEC TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

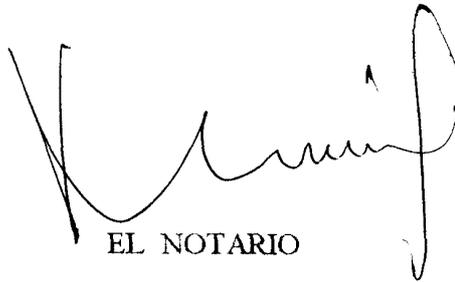
Ambato, 26 de Junio del 2007.-

LA NOTARIA.-



Ra-

ZON: Al margen de la matriz de la escritura principal de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TEDEC TÉCNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., de fecha quince de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, tomé nota de lo dispuesto en la Resolución Número 07.A.DIC.187, de fecha 21 de Junio del dos mil siete, emitida por la Doctora Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías de Ambato, con la que se me ha notificado, por la cual se APRUEBA: El aumento de capital y la reforma del estatuto de la indicada compañía en los términos constantes en la presente escritura pública. - Ambato, 28 de Junio del 2007.



EL NOTARIO

DR. FAUSTO PALACIOS GAVILANES
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
Ambato - Ecuador



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, juntamente con la Resolución N° 07.A.DIC187 de la Intendencia de Compañías de Ambato de 21 de Junio del 2.007, bajo el número Cuatrocientos veinte y cinco (425) del Registro Mercantil, se anotó con el N° 3207 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constate en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia las demás fueron devueltas.- Ambato 02 de Julio de 2007.-



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO.